

TEMUCO, 22 MAR. 2017

RESOLUCION EXENTA 1851

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°296 de 2014, todos del Ministerio de Educación y D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

Lo señalado por la Directora de Programas de Especialidades en Enfermería Sra. Rebeca Mella Moraga, en documento de fecha 07 de marzo de 2017, en cuanto a que no hay concordancia entre el Artículo 19 del TITULO VII de la Inscripción, Asistencia, Calificación y Aprobación de Asignaturas y el Artículo 38 del TÍTULO XIII De las Causales de Eliminación.

El acuerdo del Consejo Académico en Sesión Ordinaria N°214 de fecha 12 de enero de 2017, en orden de aprobar el ajuste al Reglamento Interno del Programa de Especialización en Gestión del Cuidado en Pabellón Quirúrgico y Postoperatorio Inmediato.

RESUELVO

1) MODIFICASE REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CUIDADO EN PABELLÓN QUIRÚRGICO Y POSTOPERATORIO INMEDIATO, aprobado por Resolución Exenta N°1281 de 2014, en la forma que indica:

EN EL UN TITULO VII DE LA INSCRIPCIÓN, ASISTENCIA, CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE ASIGNATURAS

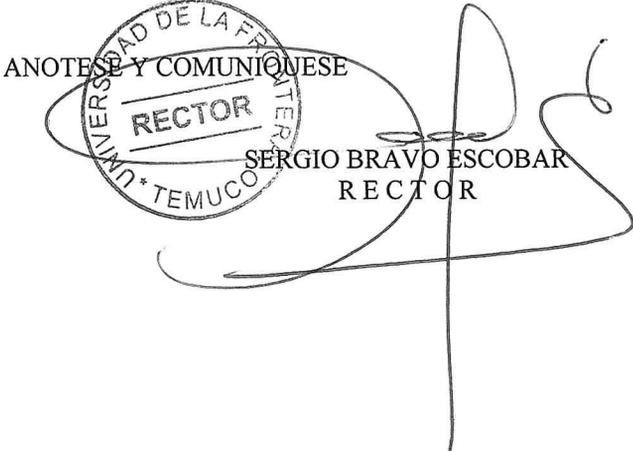
➤ Sustitúyase el artículo N°19, por el siguiente:

“Artículo 19 La fecha del examen será fijada por el Encargado de la Especialidad y será comunicado por escrito al profesional-estudiante. La reprobación de este examen significará repetir la asignatura.”

2º) En todo lo modificado siguen vigentes el Reglamento y Plan de

Estudio original.


PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL


ANOTARSE Y COMUNICARSE
RECTOR
SERGIO BRAVO ESCOBAR
RECTOR

- ⊗ Vicerrectoría Académica
- ⊗ Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- ⊗ Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- ⊗ Decano Fac. Medicina
- ⊗ Vicedecano Fac. de Medicina
- ⊗ Secretario Fac. de Medicina
- ⊗ Direcc. de Análisis Institucional
- ⊗ Direcc. Académica de Pregrado
- ⊗ Directores Deptos. Fac. de Medicina
- ⊗ Direcc. Carreras Fac. de Medicina}
- ⊗ Direcc. de Pregrado Fac. de Medicina
- ⊗ Dirección de Registro Académico Estudiantil
- ⊗ Direcc. Informática (Sra. Alicia Castro)
- ⊗ Ofic. Adm. Fac. de Medicina

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN INTERNA 28 MAR. 2017	
Recepción Legalidad	28 MAR. 2017
Recep. Contralor interno	28 MAR. 2017
Fecha T Razon	28 MAR. 2017
Firma	